



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

ACTA FINAL

Los días 31 de mayo y 1° de junio, en la ciudad de La Serena tuvo lugar el XXVII encuentro del Comité de Integración Paso de Agua Negra, el cual fue presidido por el Director de Fronteras, Sr. Carlos Dettleff, de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile y copresidido por la Ministra Mónica Dinucci, Directora de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

El acto inaugural contó con la presencia de la Sra. Lucia Pinto Ramírez, Intendenta de la Región de Coquimbo, del Sr. Sergio Uñac, Gobernador de la Provincia de San Juan y del Sr. Embajador de la República Argentina en Chile, José Octavio Bordón. Por parte de la Embajada de Chile en Argentina, participó la Segunda Secretaria Sra. Denisse Estay.

Asimismo, se encontraron presentes los Cónsules de Chile en Mendoza y de Argentina en Valparaíso, Sres. Eduardo Schott y el Hernán Santiváñez Vieyra, respectivamente; además de la Gobernadora Provincial de Elqui, Sra. Daniela Norambuena, y el Gobernador Provincial de Limarí Sr. Darío Molina, además de representantes del Gobierno Provincial de San Juan, Diputados provinciales, Concejales y Consejeros Regionales, Alcaldes e Intendentes de ambos países y funcionarios de los Ministerios y de los servicios de control fronterizos relacionados con el funcionamiento del Paso Agua Negra de ambos países.

En la ceremonia de apertura hizo uso de la palabra en primer lugar, el Sr. Embajador de la República Argentina en la República de Chile, José Octavio Bordón, quién destacó que la integración es uno de los elementos más importantes de la relación bilateral, haciendo de ésta una política de estado.

Asimismo, destacó el 40° Aniversario del Tratado de Paz y Amistad, que, gracias a las gestiones realizadas oportunamente por Su Santidad, Juan Pablo II, se evitó una guerra fratricida. Esta amistad, que se profundizó a partir del retorno a la democracia en ambos países, replica a aquella forjada por los Libertadores San Martín y O'Higgins.

Por último, indicó que el Túnel de Agua Negra representa mucho más que una obra de ingeniería, es un proyecto que refleja las voluntades de los pueblos de Coquimbo y San Juan, convirtiendo en política pública a ese sueño. Su construcción permitirá la consolidación de una Sudamérica Bioceánica, cuestión impulsada por Argentina en la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR y por Chile en la Alianza del Pacífico.

En segundo lugar, hizo uso de la palabra la Segundo Secretario de la Embajada de la República de Chile en la República Argentina, Denisse Estay, quién transmitió los saludos del Sr. Embajador Sergio Urrejola Monckeberg, quién está próximo a presentar sus Cartas Credenciales ante el Gobierno argentino.

A continuación, el Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan, Dr. Sergio Uñac, extendió sus saludos a los presentes agregando que esta XXVII edición del Comité de Integración profundiza el proceso integrador y que no solo es refrendado por las más altas autoridades de ambos países, sino también por las fuerzas vivas de San Juan y Coquimbo.

Asimismo, destacó que el ambicioso proceso que se forja en estos días es un fiel reflejo del inaugurado por los Libertadores San Martín y O'Higgins, quienes soñaban con la liberación, y que se traduce hoy en



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

integración. El Paso Internacional ha estrechado distintos tipos de lazos durante estos años, que con la construcción del Túnel se profundizarán, permitiendo al comercio circular por un Corredor Bioceánico en el que San Juan y Coquimbo no solo serán ciudades de tránsito sino actores clave para el desarrollo regional.

En cuarto lugar, la Sra. Intendente de la Región de Coquimbo, Lucía Pinto Ramírez, destacó el objeto de este Comité de Integración que es la unión y el trabajo por nuestro futuro. También coincidió en que este proceso integrador, inaugurado en el abrazo de Maipú, es la continuación del sueño de los Libertadores, quienes no solo pensaron en libertad sino en el desarrollo, haciendo de esta nueva reunión un nuevo abrazo y de la construcción del Túnel como el símbolo de todo lo que ambos países puedan integrarse.

Por último, el Sr. Director de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Carlos Dettleff, luego de saludar y agradecer a los presentes, dio cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos en la última versión de este Comité de Integración, en base a lo establecido en el artículo 7º del Reglamento que rige la operatoria de los Comités de Integración.

En el seno del presente Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyas actas se anexan a la presente y forman parte integrante de la misma:

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

- Plenario de Facilitación Fronteriza
- Subcomisión de Aduanas
- Subcomisión de Migraciones
- Subcomisión de Temas Fito y Zoosanitario
- Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial
- Subcomisión de Cooperación Judicial

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

- Subcomisión de Vialidad
- Subcomisión de Transporte y Telecomunicaciones
- Subcomisión de Planificación y Ordenamiento Territorial
- Subcomisión de Protección Civil

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

- Subcomisión de Comercio y Producción
- Subcomisión de Turismo
- Subcomisión de Minería
- Subcomisión de Defensa al Consumidor

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, SALUD, GÉNERO, JUVENTUD Y DISCAPACIDAD

- Subcomisión de Educación
- Subcomisión de Salud
- Subcomisión de Cultura
- Subcomisión de Género
- Subcomisión de Juventud
- Subcomisión de Discapacidad

MESA DE DEPORTES



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Mesa de Investigación y Posgrado
- Mesa Académica
- Mesa de Extensión y Vinculación

MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Vecinalismo)

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

COMISIÓN DE ALCALDES E INTENDENTES

Del trabajo desarrollado por las Comisiones y Subcomisiones, las autoridades que suscriben la presente Acta destacaron los siguientes puntos:

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Plenario de Facilitación Fronteriza

- Coordinación de inicio y finalización de temporada estival e invernal

A los fines de concordar el término de la temporada estival y en consecuencia proceder al cierre del paso, ambas delegaciones, convinieron en implementar un modelo de comunicado conjunto en el cual se plasmará el acuerdo de las partes. Misma iniciativa, se implementará también en casos de cierre, interrupciones y reapertura durante la temporada.

- Horarios de operatividad del Paso. Cierre de los Complejos

La Parte argentina celebrará una reunión de coordinación alrededor de un mes antes de la apertura formal del Paso, prevista para noviembre del corriente año. En ella, los organismos de control argentinos destacados en el Paso elaborarán un sistema de guardias a implementar. Esta coordinación no debe disminuir los horarios usuales.

Se considerará la posible implementación de tecnología para el rastreo en tiempo real de los vehículos que atraviesan el corredor vial que conecta a ambos complejos fronterizos. La Provincia de San Juan ampliará información sobre estas cuestiones a la brevedad.

- Intercambiar información delictual para la inteligencia criminal o la prosecución de investigaciones entre ambos países

En lo que respecta a robos que sufren turistas argentinos en territorio de Chile, autoridades de ambos países trabajan de manera conjunta para la mitigación de este flagelo.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

Se trabajará en una alternativa tendiente a la implementación de una solución que permita a los argentinos que carecieran de documentación personal a consecuencia de robo, puedan retornar a su país evitándoles desplazarse al Consulado argentino en Valparaíso.

- Otros

El SAG destacó la colaboración de los usuarios argentinos a la hora de realizar las declaraciones correspondientes en frontera, procedimiento que permitió la incautación de mercaderías que afecten el status fito zoosanitario de Chile.

Subcomisión de Aduanas

La Subcomisión sesionó con la sola presencia de la delegación chilena, que entre otras cosas destacó la fluida comunicación que primó entre ambas Aduanas durante la temporada 2017-2018, permitiendo la solución de contingencias que requieran respuestas inmediatas.

Asimismo, se comprometieron a remitir la actualización del concepto de viajero y franquicias para turistas argentinos y chilenos, así como también normativa referida a motocicletas transportadas sobre otros vehículos. Misma información, será también solicitada a la contraparte argentina a los fines de optimizar la atención de cara a la temporada 2018-2019.

En materia de dotación de funcionarios se comprometieron a mantener el refuerzo de personal realizado en periodo de recambios de turistas.

Por último, ratificaron el protocolo de traslado de restos humanos a los territorios de ambos países.

Subcomisión de Migraciones

Con respecto a las últimas modificaciones y distintas normativas relacionadas con el ámbito migratorio de ambos países, las dos delegaciones se comprometieron a informar toda novedad que pudiese surgir en materia documental u otras relacionadas al control migratorio, estableciendo vías de contacto y comunicación correspondientes.

Asimismo, reiteraron la petición de habilitar un Consulado Argentino en la Región de Coquimbo por el periodo estival, a fin de dar pronta solución a situaciones generadas por falta de documentación idónea de viaje de algunos turistas argentinos.

Finalmente, acordaron continuar trabajando conjuntamente en la lucha contra el tráfico y trata de personas, a través de las unidades especializadas de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) y Dirección Nacional de Migraciones Argentina (DNM), manteniendo una continua y estrecha comunicación.

Subcomisión de Temas Fito y Zoosanitarios

La delegación de Chile señaló que, al no contar con su contraparte argentina, no fue posible sesionar y tratar los temas de interés para ambos organismos. Sin embargo, el SAG dejó constancia que, de los compromisos asumidos en el año 2017, envió a SENASA información de intercepciones de productos de riesgo, destacando que hubo coordinación y respuestas a requerimientos de ingreso de artículos y

4



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

productos destinados a eventos en la macrorregión y que para mayor precisión se envió un video de difusión a la empresa de buses de San Juan sobre controles del SAG en Chile.

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Ambas delegaciones acordaron continuar con el mejoramiento del protocolo de información para los temas relacionados a situaciones de catástrofes y contingencias en la cordillera, en el cual se contemplen situaciones de cierre y reapertura del Paso Internacional.

Asimismo, solicitaron proponer a la Subcomisión de Transporte y Telecomunicaciones, abordar la problemática inherente a la cobertura de seguros de los turistas argentinos que ingresan a territorio chileno (SOAPEX).

Por último, solicitaron a las Cancillerías adelantar las fechas de celebración de este Comité de Integración teniendo en consideración las condiciones meteorológicas y la experiencia de cortes en la ruta internacional de Agua Negra.

Subcomisión de Cooperación Judicial

Ambas delegaciones solicitaron a las dos Cancillerías una solución a brindar a ciudadanos en tránsito en Argentina y Chile que extravíen sus documentos.

En aquellos casos de fallecimiento de ciudadanos en tránsito donde exista problemática en materia de identificación, determinación y pago de costos de repatriación y autoridades que deben intervenir, ambas partes convinieron en intercambiar información sobre dichos casos con el objeto de elaborar un documento que exponga la situación y el modo de abordar las posibles soluciones a adoptar.

La delegación argentina propuso la creación de una oficina de enlace inter jurisdiccional que sirva para intercambiar buenas prácticas, experiencias, coordinar acciones y trámites de naturaleza jurisdiccional (exhortos y diligencias), generar capacitaciones, instancias de colaboración previa para resolución de conflictos y consultorías entre otras.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Subcomisión de Vialidad

Ambas delegaciones acordaron tomar contacto en el mes de agosto del presente año a los fines de programar y planificar el inicio de las obras de despeje y rehabilitación del camino internacional, todo ello teniendo en consideración las condiciones meteorológicas.

Asimismo, se comprometieron a realizar los esfuerzos que sean necesarios para tener las rutas internacionales en ambos países en condiciones de transitabilidad segura a la brevedad posible, comenzando los trabajos para la reapertura y rehabilitación en el mes de septiembre.

Por otro lado, ambas delegaciones dieron a conocer las inversiones actuales y futuras para las rutas internacionales de acceso al Paso.

Handwritten mark

4.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

Finalmente, resaltaron la necesidad de consultar a ambas Cancillerías la posibilidad de realizar trabajos de apertura y despeje del camino del país vecino con recursos propios, en caso de necesidad y/o emergencia.

Subcomisión de Transporte y Telecomunicaciones

Ambas delegaciones destacaron la participación en esta Subcomisión del Servicio Nacional para la Prevención y Reahabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) debido a la importancia de prevenir el consumo de alcohol y drogas en la conducción, para lo cual se propuso trabajar en campañas de difusión en conjunto con la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones y Carabineros de Chile.

Igualmente, propusieron formalizar un protocolo en conjunto con las Vialidades de ambos países, el encargado del Complejo Aduanero y Transporte informa, para mantener un sistema de información y difusión en medios de prensa respecto del estado del Paso, puntos de mayor vulnerabilidad o zonas de riesgo en la ruta y contingencias viales respecto del Paso de Agua Negra.

Por otro lado, intercambiaron información referente a prácticas y políticas públicas y privadas de ambos países en materia de telecomunicaciones.

Finalmente, coincidieron en la necesidad de que la Subcomisión de Transporte y Telecomunicaciones sesione en forma independiente, creando la Subcomisión de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, y la Subcomisión de Telecomunicaciones. Coincidieron, además, en que esta última continúe trabajando con el fin de lograr un anillo de interconexión de fibra óptica bioceánico.

Ambas Cancillerías aceptaron la creación de las dos Subcomisiones.

Subcomisión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Las delegaciones de ambos países se comprometieron a iniciar trabajos en materia de Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Integral de ambos territorios (Provincia de San Juan y Región de Coquimbo), en el marco del futuro Túnel de Agua Negra y Corredor Bioceánico Central. Para tal efecto, llevarán a cabo videoconferencias, intercambios de información y se evaluará la factibilidad de un encuentro presencial.

Subcomisión de Protección Civil

Ambas delegaciones trataron los temas de traspaso de experiencias e información permanente entre los integrantes sobre el avance en estudios y planes en materia de emergencia y protección civil, el sistema de telecomunicaciones de emergencia en el complejo fronterizo, la posibilidad de generar comunicación entre ambos países por medios tecnológicos modernos y los protocolos de respuesta ante contingencias, emergencias y/o catástrofes. Se convino que el representante argentino elevará al Director de Protección Civil de San Juan las inquietudes y temas tratados en la reunión con el objeto de promover contactos e intercambio de información de las iniciativas que se están ejecutando y/o gestionando.

4.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción

Ambas delegaciones acordaron:

- Remitir formato de logo "Paralelo 30" a Imagen País para su evaluación a fines de realizar la promoción conjunta de ferias nacionales e internacionales.
- Identificar en conjunto productos con la finalidad de promocionar la Macrozona.
- Realizar en agosto del corriente año un Encuentro Internacional de Negocios en San Juan.
- Diseñar e implementar una plataforma de negocios con prototipo en 60 días.
- Disponer de la información de mercado de productos de interés de la contraparte argentina (Provincia de San Juan) que quiera instalarse en la Región de Coquimbo, a través de atención y asesorías.
- Desarrollar jornadas de intercambio de conocimientos y buenas prácticas asociadas a gestión de energías renovables, medición y verificación de proyectos de eficiencia energética en la Provincia de San Juan.
- Solicitar a las Cancillerías la creación, dentro de esta Comisión, de las Subcomisiones de Agricultura y Energía, y realizar una videoconferencia entre contrapartes del sector agrícola y sector energía.
- Solicitar a los organismos competentes de ambos países que aseguren la presencia de todos los servicios de control fronterizo no bien el Paso de Agua Negra reabra después de un cierre con el objetivo de realizar eficientemente trámites para operaciones de comercio internacional.

Subcomisión de Turismo

Las delegaciones de ambos países coincidieron en:

- Actualizar el sitio web www.pasodeaguanegra.org y la cartilla informativa binacional en un plazo de 6 meses.
- Fomentar la participación de la Región de Coquimbo en la Fiesta Nacional del Sol y de la Provincia de San Juan en la Expo Región de Coquimbo y/o en aquellos eventos de relevancia regional y binacional.
- Mantener actualizada la información de ambas regiones en sus respectivas oficinas de información turística y un link mutuo desde sus websites institucionales que permita el acceso directo.
- Realizar una visita de informadores turísticos de la Región de Coquimbo a la Provincia de San Juan en octubre de 2018.
- Intercambiar información para difusión mutua sobre el eclipse de sol que se observará en ambos territorios en el año 2019.

Subcomisión de Minería

Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de establecer protocolos comunes de trabajo, de modo de estandarizar y sistematizar la labor y el desarrollo minero en ambas regiones.

Asimismo, expusieron sobre las formas y líneas de financiamiento y recogieron ideas que serán incorporadas en distintas propuestas en el futuro.

Finalmente, intercambiaron conocimientos en materia de clasificación de emprendimientos mineros, formación de profesionales del área, protocolos de trabajo, accesibilidad a inversionistas y fomento al trabajo de los proveedores.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

Subcomisión de Defensa al Consumidor

Ambas delegaciones se comprometieron a realizar las gestiones pertinentes a fin de coordinar una reunión mediante videoconferencia con los respectivos encargados de informática de la Dirección de Defensa al Consumidor de San Juan y del Servicio Nacional del Consumidor de Chile, a objeto de analizar las posibilidades de creación de un Sistema Integrado de Atención al Consumidor, para hacer operativo el Convenio de Cooperación. Una vez concretada la implementación de dicho convenio, plantearon la necesidad de elaborar un plan común de difusión de los alcances legales y prácticos del mismo.

A su vez, se acordó gestionar la realización de un encuentro presencial en noviembre de 2018 en La Serena, Chile, para realizar capacitaciones sobre las normativas y reformas a las Leyes del Consumidor vigentes en Argentina y Chile.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, SALUD, GÉNERO, JUVENTUD Y DISCAPACIDAD

Subcomisión de Educación

Ambas delegaciones acordaron en primer lugar, realizar durante el año 2018 un encuentro estudiantil entre Coquimbo y San Juan.

En segundo lugar, se comprometieron a generar un encuentro entre el Secretario Regional Ministerial de Educación de Coquimbo y el Ministro de Educación San Juan que permita detectar las debilidades (curricular, certificaciones y acreditaciones) para obtener homologación académica y profesional. Ello, con el objeto de gestionar soluciones con las autoridades competentes argentinas y chilenas para alcanzar dicha homologación.

Subcomisión de Salud

En relación con propender a la generación de mecanismos de información epidemiológica de interés binacional, ambas delegaciones acordaron establecer contactos en el corto plazo, con proyecciones para celebrar un Protocolo de Comunicación a los fines de realizar el intercambio de información epidemiológica, para luego implementarlo y ejecutarlo.

En cuanto a la elaboración de un mapa con las capacidades de asistencia médica, prestaciones de salud farmacéuticas y red de urgencias a lo largo de toda la zona de frontera, ambas delegaciones se comprometieron a realizar una homologación de categorización de los centros de salud y prestaciones con base territorial. Asimismo, acordaron fusionar mapas en formato común para obtener una Geodata base binacional en salud.

Se acordó constituir una Mesa Política-técnica para explorar y definir áreas potenciales de cooperación en salud, con fortalecimiento en los niveles hospitalarios y atención primaria, con el objeto de obtener un Plan Estratégico de Salud a mediano y largo plazo entre la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo.

Finalmente, los Comités Operativos de Emergencia (COE) de ambos países se comprometieron a efectuar coordinaciones para avanzar en materia de profundización de asistencia frente a situaciones de urgencias y emergencia y otros temas que estimen pertinentes.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

Subcomisión de Cultura

Ambas delegaciones acordaron:

- Potenciar los ciclos de cine en San Juan, instancia en la cual Chile aporte la nómina de posibles obras a exhibir.
- Desarrollar un Repositorio Cultural que contenga bibliografía y documentación sobre las artes, las culturas y el patrimonio de la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo. Además, este repositorio contendría un Observatorio Binacional de Políticas Culturales, Industrias Creativas y otras temáticas culturales de interés para la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo
- Compartir charlas o conferencias en soporte o vía digital que permitan el acceso a temáticas de interés de ambos actores.
- Estudiar la generación de un convenio de cooperación en temas de patrimonio.
- Crear un catastro de iniciativas y actividades culturales y patrimoniales que tengan raíces comunes entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan, a los fines de difundirlas y generar acciones colaborativas a futuro, con el objetivo final de generar un sello distintivo común.
- Analizar la factibilidad de concretar el acuerdo pendiente de realizar el II Encuentro Huarpes y Diaguitas en la Provincia de San Juan, Argentina.

Subcomisión de Género

La Subcomisión consideró necesario continuar con talleres de sensibilización en temas de trata y de violencia contra las mujeres, dirigidas a actores claves del poder judicial, educacional, sociedad civil, fuerzas de orden y profesionales de programas de atención a víctimas, para lo cual se propuso continuar con el trabajo iniciado en 2017 y realizar nuevas relatorías por parte de la Oficina de la Mujer del Poder Judicial de San Juan. Por su parte, la delegación de Chile gestionará los recursos pertinentes para su realización.

Del mismo modo, la Subcomisión se comprometió a enviar a las entidades participantes, los tres documentos nacionales de atención a víctimas de trata: Guía de detección y tratamiento a víctimas de trata de personas; Protocolo intersectorial para víctimas de trata de personas y Valoración integral para víctimas de trata de personas.

Ambas delegaciones acordaron realizar un ciclo de videoconferencias a través del cual se expondrá sobre la Norma chilena N° 3262 de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal; la experiencia de trabajo con hombres que ejercen violencia y el modelo de intervención. Igualmente, desde Argentina se expondrá sobre la ley provincial de violencia de San Juan.

Respeto de la creación de un Manual sobre violencia contra la mujer y su difusión a través de una plataforma virtual, se realizarán comunicaciones a través de correos electrónicos y videoconferencias con el objeto de determinar los aspectos a abordar por este manual y su formato y establecer la plataforma donde deberá ser publicado. La Subcomisión contará con el borrador del manual a noviembre de 2018.

Subcomisión de Juventud

Ambas delegaciones convinieron:

- Promover el contacto electrónico con los emprendedores jóvenes para conocer sus negocios y proyectos.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

- Establecer una plataforma de ferias virtuales entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan para visibilizar estos negocios y proyectos.
- Seleccionar un stand en ocasión de la Expo Región de Coquimbo o la Fiesta del Sol en la Provincia de San Juan para que los jóvenes conozcan estos emprendimientos.
- Concientizar a los jóvenes sobre las temáticas ambientales y enfocar el tema a través de la tecnología para que sea difundido a través de una plataforma cercana a ellos.
- Convocar vía Skype mesas de intercambio de ideas en materia de medio ambiente para coordinar actividades a realizar.
- Promover a través de información vía correo electrónico o plataformas virtuales intercambios culturales en la Macrorregión.
- Solicitar información, vía correo electrónico, sobre investigaciones de la Universidad de San Juan para tener conocimiento de diferentes áreas de estudio.
- Fiesta del Sol – Expo Peñuelas: Realizar una presentación breve de alguna disciplina artística entre ambas regiones.
- Conocer, a través de plataformas virtuales, realidades sobre el tema inclusivo en el movimiento artístico.

Subcomisión de Discapacidad

Las delegaciones argentina y chilena revisaron los acuerdos anteriores de la Comisión. Para promover la comunicación y coordinación entre las partes, acordaron realizar reuniones bimensuales por medio de videoconferencias para permitir el seguimiento de los acuerdos, proponer medidas orientadas a mejorar la integración en las áreas de homologación de documentos, turismo accesible, relación entre organizaciones de y para personas con discapacidad, y accesibilidad de aduanas, entre otras.

MESA DE DEPORTES

Ambas delegaciones acordaron:

- Dar continuidad de la corrida 506K. La partida sería en el límite de La Serena y Coquimbo en el Sector Canto del Agua.
- Realizar un catastro para saber cuáles clubes deportivos u organizaciones realizan intercambios deportivos entre la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo.
- Promover la continuidad de perfeccionamiento de los entrenadores para que puedan entregar mejores técnicas a sus alumnos.
- Realizar un catastro de convenios existentes en instituciones de educación superior para estudiantes extranjeros.

COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR O MESA DE UNIVERSIDADES

Esta Comisión sesionó a través de tres Mesas: Académica, de Vinculación y Extensión y de Investigación y Posgrado.

Mesa de Investigación y Posgrado

Se acordó que los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2018 se realizará en La Serena, Región de Coquimbo, el II Congreso Binacional de Jóvenes Investigadores, siendo la Universidad Santo Tomás la coordinadora del evento.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

Asimismo, se convino en enviar al 30 de junio de 2018 las líneas prioritarias de investigación, proyectos de investigación, postgrados y convenios internacionales vigentes con la Región de Coquimbo y una ficha académica breve de los profesores potencialmente involucrados, para generar bases de datos compartidas.

Mesa Académica

Se coincidió en ampliar el alcance a “Movilidad e intercambio académico”, para considerar acciones de extensión académica, visitas y acciones no curriculares.

Asimismo, se compartirá información de los programas de grado y postgrado de ambos países. Se considera como plazo para tener la información el mes de noviembre próximo.

Se acordó convocar en 2018, en Chile, a un “Coloquio de Experiencias Significativas en las Enseñanzas de las Disciplinas”. Este encuentro será alternado, es decir, el próximo año 2019 será organizado y realizado en Argentina.

La delegación argentina compartirá sus experiencias respecto a Cátedras Abiertas realizadas.

Mesa de Extensión y Vinculación

Se acordó que cada institución de Educación Superior gestionará y difundirá las diferentes propuestas, programas, proyectos de transferencia, de vinculación, académicos y de investigación para evaluar la incorporación y articulación de iniciativas conjuntas en 2018-2019 en pro del desarrollo.

Ambas delegaciones acordaron formalizar el Taller de Buenas de Prácticas en Vinculación con el Medio (VCM) de carácter binacional.

Finalmente, para consolidar la comunicación a través de medios digitales, ambas delegaciones convinieron en realizar el IV Boletín en la página web, con carácter binacional, ya que los tres primeros se han realizado desde Chile, para divulgación de forma conjunta de los desafíos y avances de la Comisión Binacional de Instituciones de Educación Superior.

MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Vecinalismo)

Por acuerdo entre las Cancillerías de Argentina y Chile esta Mesa pasó a denominarse Mesa de Participación Ciudadana.

Los integrantes de la Mesa solicitaron que las Cancillerías analicen la posibilidad de que la misma sea elevada a la categoría de Comisión, posterior a lo cual adelantaron su intención de solicitar la creación de una Mesa de Adulto Mayor que analice las temáticas propias del grupo etario.

Asimismo, convinieron en gestionar con los Gobiernos Locales y/o Regionales, recursos financieros para solventar gastos de intercambio de experiencias entre los vecinos de ambas regiones.

Finalmente, considerando el convenio firmado por los Municipios de San Juan y de Vicuña, y la experiencia adquirida durante el trabajo realizado, acordaron que ambos municipios actúen como agente multiplicador de información hacia el resto de los municipios de ambos países.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Ambas delegaciones acordaron:

- Gestión de residuos: difundir la Ley de Prohibición de Bolsas Plásticas y continuar con las acciones para promover el manejo adecuado de residuos en ambas regiones. Se invitará al Ministerio de Turismo de la Provincia de San Juan a ser parte de la campaña de difusión.
- Crianceros: continuar con las capacitaciones en manejo de residuos y prohibición de caza y pesca.
- Organización de un Seminario Binacional: la Subsecretaría de Ambiente de San Juan analizará la factibilidad de financiar su participación en el seminario ambiental que sería realizado en la ciudad de La Serena. Las temáticas a abordar serían legislación ambiental y metodología de la gestión ambiental, remediación y cierre minero, y áreas protegidas.
- Túnel de Agua Negra: compartir información en torno a los posibles trazados de rutas de derivación de carga para prever posibles implicancias sobre el medio ambiente.

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

Ambas delegaciones ratificaron el Paso de Agua Negra y su proyecto estratégico de integración Túnel de Agua Negra como principal y actual mega proyecto, obra esencial para el desarrollo de ambos territorios dentro de un proyecto bioceánico central.

Asimismo, acordaron continuar contribuyendo a la realización de estudios y desarrollo de planes de complementariedad económica público-privada, iniciativa que la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan ha materializado a través de la promulgación de la ley que aprueba el convenio entre la Agencia de Inversiones de San Juan y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo.

En materia de Veranadas, ambas delegaciones acordaron continuar con el proceso de cooperación y fortalecer el acercamiento entre crianceros de la Región de Coquimbo y productores caprinos de la Provincia de San Juan.

Finalmente, consensuaron la Agenda 2018 – 2019, la cual contempla los siguientes puntos:

- Promoción y ampliación de la Comisión de Diálogo Político (participación de legisladores argentinos y de otros países).
- Participación y seguimiento del PTI Túnel de Agua Negra.
- Continuar realizando gestiones ante la Entidad Binacional para el Proyecto Túnel Internacional Paso de Agua Negra - EBITAN para que esta Comisión forme parte de dicha instancia.
- Socializar el Túnel de Agua Negra con trabajo en las Provincias argentinas con los parlamentarios provinciales.
- Analizar la solicitud de ex Diputados y ex Consejeros Regionales de formar parte de esta Comisión.

COMISIÓN DE ALCALDES E INTENDENTES

En relación al Túnel de Agua Negra, ambas delegaciones firmaron una Declaración Conjunta de carácter público, mediante la cual expresaron su compromiso con la integración entre ambos países y llamaron a los gobiernos de Chile y Argentina a avanzar decididamente en la construcción de dicho Túnel, obra fundamental para el desarrollo humano y económico de la región.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

En este sentido, acordaron realizar un hito comunicacional entre junio y agosto de 2018 de los 34 Departamentos y Municipios, correspondiente a una declaración de voluntad de avanzar decididamente a la construcción del Túnel de Agua Negra y fortalecer la integración del Corredor Bioceánico Central. Para ello, los Municipios argentinos realizarán un Foro de Intendentes y los Alcaldes de la Región de Coquimbo, integrantes de la Asociación de Municipios, oficiarán un documento que será suscripto por cada Municipio y Concejo Municipal.

Asimismo, resaltaron la necesidad de que la Cancillería chilena solicite a la Cancillería argentina la apertura de un Consulado permanente o estival en la Región de Coquimbo, tanto para los fines consulares como para promover la integración económica y cultural entre ambos países. Para tal fin, el Municipio de Coquimbo ofreció la habilitación de un espacio físico para su establecimiento.

Por otro lado, ambas delegaciones acordaron instalar una oficina de los Municipios de la Región de Coquimbo en la ciudad de San Juan utilizando las dependencias del Municipio de Capital, a fin de coordinar acciones conjuntas entre Municipios de la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo. Además, resaltaron la importancia de que la Casa de Chile del Gobierno de la Región de Coquimbo esté en pleno funcionamiento, a fin de tener una representación política en la Provincia de San Juan.

Ambas delegaciones coincidieron en que el puerto principal de destino del Corredor Bioceánico Central y Túnel de Agua Negra será el puerto de Coquimbo, para lo cual se concordó en brindar apoyo a iniciativas de conectividad complementarias para la integración de ambos pueblos tales como el inicio del estudio de prefactibilidad de habilitación del Paso Fronterizo La Chapetona, que se encuentra definido en el Anteproyecto Regional de Inversiones del Ministerio de Obras Públicas para el año 2019.

Finalmente, acordaron fortalecer la página web www.municipios-hermanados.com, incorporando convenios existentes, actividades binacionales, intercambio de experiencias y noticias.

CLAUSURA

Las autoridades de este Comité informaron al Gobierno Regional de Coquimbo y al Gobierno Provincial de San Juan, especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que deberán presentar a sus Cancillerías y a los Cónsules de Chile en Mendoza y de Argentina en Valparaíso, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor a 6 meses contados desde la fecha, tarea en la cual deberán colaborar los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones.

Ambas delegaciones agradecieron en la persona de la Sra. Intendente de la Región de Coquimbo todas las atenciones recibidas e informaron que la próxima reunión de este Comité se celebrará en la Provincia de San Juan, Argentina, en fecha a convenir entre ambas Cancillerías.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

Finalmente, la Ministro Mónica Dinucci, Directora de Límites y Fronteras de la Cancillería argentina, dio lectura a la presente Acta Final, procediendo luego a la firma de dos ejemplares idénticos.

Por la República de Chile
Carlos Dettleff
Director de Fronteras
Dirección Nacional de Fronteras y
Límites del Estado, Ministerio de Relaciones
Exteriores

Por la República de Argentina
Ministro Mónica Dinucci
Directora de Límites y Fronteras
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto